

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Inversión de 290.000 euros en el desarrollo de distintos proyectos de viviendas de integración social

El programa facilita el acceso a la vivienda y la mejora de la situación socio-residencial de 211 familias

Lunes, 21 de mayo de 2018

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, destinará esté año 289.376,07 euros para subvencionar a entidades sociales que trabajan en el desarrollo del programas de vivienda de integración social y otras actuaciones de mejora de la situación socio-residencial y de convivencia vecinal para 2018, con el que se atiende a 211 familias.

La convocatoria resuelta recientemente contempla dos modalidades de subvención. La primera está dirigida a entidades de iniciativa social que realizan un acompañamiento profesional a las familias que acceden a una vivienda pública de alquiler dentro del programa de integración social y la segunda modalidad está encaminada al desarrollo de otros programas de carácter socio-residencial y de mejora de la convivencia vecinal en entornos vulnerables.

Programa de vivienda de integración social

Para esta primera modalidad, se han concedido un total de 232.524,87euros a cinco entidades colaboradoras del Programa de Vivienda de Integración Social para la gestión del mismo durante este año 2018. Este año se incorpora al programa una nueva entidad, Cruz Roja, que iniciará su andadura en el programa con la gestión de 6 nuevas actuaciones.

Las actuaciones que llevan a cabo las entidades están encaminadas a facilitar el acceso al programa de alquiler de la sociedad pública NASUVINSA para familias afectadas gravemente por la exclusión residencial y contemplan el acompañamiento social a estas familias que han accedido a dicho programa en los cinco años anteriores.

Las personas beneficiarias del programa VAIS (Vivienda de alquiler de integración social) han de cumplir los siguientes requisitos: encontrarse en situación o riesgo de exclusión social, no ser titulares de una vivienda en propiedad, acreditar una residencia efectiva en Navarra durante los últimos tres años, participar en programas o actuaciones de incorporación social suscribiendo una serie de compromisos con la entidad mediadora que interviene en el proceso de alquiler. Los ingresos de los solicitantes deben ser inferiores a una vez el IPREM (índice de referencia en España para la asignación de ayudas y subsidios).

Las entidades colaboradoras del programa son: Caritas Diocesana de Pamplona y Tudela, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Santa Lucía-ADSIS, Asociación Gitanos de Navarra "La Majarí" y Cruz Roja Española. Para este año se han subvencionado un total de 30 actuaciones nuevas, seis por entidad y un total de 181 actuaciones de seguimiento de familias incorporadas al programa en los últimos 5 años.

El programa VAIS se basa en promociones anuales de vivienda nueva de la sociedad pública NASUVINSA así como de otras promotoras privadas que ceden un porcentaje de viviendas al programa y otras provenientes de la "bolsa de alquiler", un dispositivo creado desde el Gobierno de Navarra para que quienes poseen viviendas vacías alquilen sus casas a través de NASUVINSA que gestiona ese alquiler garantizando el cobro de las mensualidades y las condiciones de uso en las que debe quedar la vivienda en el momento en que la familia inquilina la abandone.

Las viviendas del programa de Vivienda de alquiler de integración social se hallan distribuidas por todo el tejido urbano de Pamplona y su comarca y desde 2010 en Tudela. Se trata de viviendas completamente normalizadas y en buen estado. Su alquiler oscila entre los 400 y los 600 € mensuales en función de la superficie de la vivienda, recibiendo la familia inquilina una subvención del 90% del alquiler durante el primer año, lo que reduce lo aportado por las familias y cuyas cantidades oscilan entre los 40 y los 60 € mensuales. El resto de años la cuota se revisa y se adapta al nivel de ingresos de la familia. Al inicio del contrato la familia inquilina debe hacer frente al pago de una fianza e equivalente a un mes de alquiler real más los gastos derivados de la puesta en marcha de los servicios básicos.

Inclusión socio-residencial

Para esta modalidad, se han concedido un total de 56.851,2 euros, los cuales permitirán el desarrollo de tres proyectos de carácter socio-residencial, dos de los cuales son nuevos este año, en Murchante y en Tudela.

Un primer proyecto permitirá la realización de un diagnóstico socio residencial y propuesta de intervención en Murchante. Su objetivo es la detección y análisis de posibles dificultades a través de la realización de un diagnóstico participativo así como el diseño de propuestas y recomendaciones en este sentido.

Un segundo proyecto será desarrollado en dos bloques residenciales de Berriozar y está dirigido al impulso de actuaciones encaminadas a detener y o paliar procesos de exclusión. Su objetivo es efectuar intervenciones que mejoren la situación socio-residencial de las familias residentes y la convivencia vecinal en la localidad.

El tercero de los proyectos subvencionados supone la Intervención en materia de vivienda con comunidad gitana en Tudela y entre otras actividades llevará a cabo labores de mediación comunitaria que pueda gestionar de forma eficaz los posibles conflictos y disputas vecinales debidas a mal uso de los espacios públicos.

La directora general de Inclusión Social, Gema Mañú, ha destacado "la relevancia de este programa que trata de garantizar la vivienda a las familias más vulnerables, como un elemento clave en el proceso de inclusión social. Igualmente, ha subrayado la importancia de trabajar la convivencia vecinal, con programas nuevos en Murchante y Tudela, como otro de los elementos fundamentales en todo proceso de inclusión social."